



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO; 26 de diciembre de 2023

MATERIA : ELIMINA PATENTE MUNICIPAL ROL 2-17047

DECRETO : N° 12.641

VISTOS:

SOLICITUD DE ELIMINACION DE PATENTE N° 1488 DE FECHA 26 de diciembre de 2023, PRESENTADA POR SOCIEDAD DE CAPACITACION POLARIS LTDA..

DECRETO MUNICIPAL N°01 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023, EN QUE ASUMEN SUBROGANCIAS EN DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, POR EL AÑO 2023

DECRETO ALCALDICIO N°898 DEL 09 DE MARZO DE 2009, EL ALCALDE DE LA COMUNA, DELEGA ATRIBUCIONES Y FUNCIONES AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LEY N°3063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES, ARTÍCULO 23 AL 34.

LEY N°18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO:

ELIMINESE PATENTE MUNICIPAL ROL 2-17047 A NOMBRE DE SOCIEDAD DE CAPACITACION POLARIS LTDA., RUT: 76524948-1, CON GIRO OFICINA DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL OTEC, QUE GRAVABA DOMICILIO EN BERNARDO OHIGGINS 485 OFICINA 901, OSORNO.

DESCARGUESE FOLIO QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

FOLIO	ROL	CONCEPTO	PERIODO	VALOR
3818501	2-17047	PATENTES MUNICIPALES	2° SEMESTRE 2022	\$ 54.466.-
3902066	2-17047	PATENTES MUNICIPALES	1° SEMESTRE 2023	\$ 60.339.-
4066505	2-17047	PATENTES MUNICIPALES	2° SEMESTRE 2023	\$ 64.345.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

YJUR/SGP/JVHL/ritc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA
- RENTAS Y PATENTES

ID.DOC. 1707527